

¡Esta Guía Es Para Ti!



Esperamos que esta guía constituya un valioso instrumento de consulta para mejor desarrollo de las actividades a realizarse en este condado y sirva de guía para los actuales y futuros servidores.



AA Intergrupo
Hispano de Westchester

www.aaintergrupowestchester.org

Los grupos de A.A. del condado de Westchester nos hemos dado cuenta que es mejor la transmisión del mensaje de A.A. de manera ordenada, es por eso que hemos unido nuestros esfuerzos en pro de la unidad y el bienestar común para cumplir con nuestro propósito primordial hemos creado el INTERGRUPO HISPANO A.A. DE WESTCHETER. Esperamos que esta guía constituya un valioso instrumento de consulta para mejor desarrollo de las actividades a realizarse en este condado y sirva de guía para los actuales y futuros servidores.

¿Qué es intergrupo?

Un intergrupo es un organismo de servicio formado, dirigido y sostenido por los grupos de A.A. de su condado; su responsabilidad es llevar el mensaje de A.A. a las instituciones de su área tales como: hospitales, cárceles, centros de rehabilitación para alcohólicos, y otras instituciones que atiendan a alcohólicos; también es su responsabilidad brindar información al público en general.



Estructura

Para cumplir con el objetivo para el cual fué creado el Intergrupo contará con: Coordinador, Secretario y Tesorero y los Comités Internos de Servicio: Relaciones Grupales, Paso 12, Instituciones, Información Pública, Literatura, Eventos y Festejos, Cafetería , Boletín y Finanzas.

Organigrama

✓ Grupos

✓ Junta de Servicios

✓ Coordinador

✓ Secretario

✓ Tesorero

✓ Comités de Servicio

12vo. Paso

Información Pública

Instituciones

Eventos y Festejos

Relaciones Grupales

Comité de Finanzas

Literatura

Boletín

Correccionales



Cada Grupo enviará 2 representantes al Intergrupo (R.I.) Para formar el Comité Directivo y los Comités Internos de Servicio.



El Comité Directivo o Mesa de servicio: Estará formado por Coordinador, Secretario y Tesorero.



Los Comités de Servicio estarán formados por un coordinador y colaboradores.



El candidato a RI sugeridamente deberá tener por lo menos 1 año de sobriedad continua en A.A. y la experiencia de los servicios de su grupo.



Los RI tienen la responsabilidad de vincular a su grupo con el Intergrupo informar sobre cualquier inquietud de su grupo en la reunión de RI'S para recibir orientación que sirva como solución al problema que se presente en su grupo.



Los RI'S estarán en disponibilidad de integrarse a cualquier comité de servicio del Intergrupo.



Los RI'S y el Comité directivo servirán un período de un año. Nota: Después del primer año RI'S salientes serán candidatos a ocupar los puestos de: Coordinador, Secretario y Tesorero ya que ellos cuentan con un año de experiencia y podrán orientar a los nuevos RI.



Para ser Coordinador de Comité se requiere tener 2 años de sobriedad y la experiencia de haber servido como RI.



La fecha de elección será el primer martes de Diciembre ya que el periodo de servicio comenzará el 1 de enero y finalizará el 31 de diciembre del mismo año dándole vida al principio de rotación.

El derecho al voto se otorgará a los RI'S nuevos (sólo si no tienen RI'S activos) los RI'S activos y coordinadores del comité tienen derecho al voto.

Responsabilidades de la Mesa Directiva

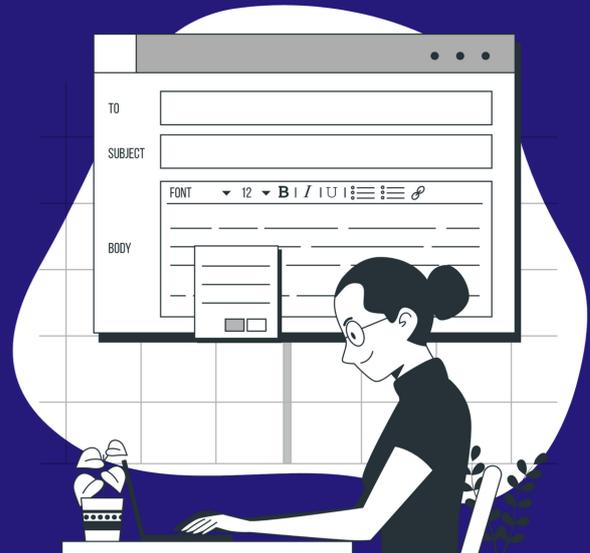


Coordinador

1. Será responsable de coordinar todas las reuniones del Intergrupo.
2. Elaborará la agenda de cada reunión
3. Planificar actividades concernientes al intergrupo en conjunto con el secretario y el tesorero.
4. Será el enlace con el C.D.H. y el Distrito.

Secretario

1. Llevar a un archivo de todas las actas de cada reunión
2. Será responsable de dar lectura a la correspondencia recibida y correspondencia para enviar.
3. En ausencia del coordinador será él quien coordine la reunión.
4. Llevará un control de todos los grupos de su área así como los RI'S.
5. En ausencia del coordinador será el enlace con el CDH y el Distrito.

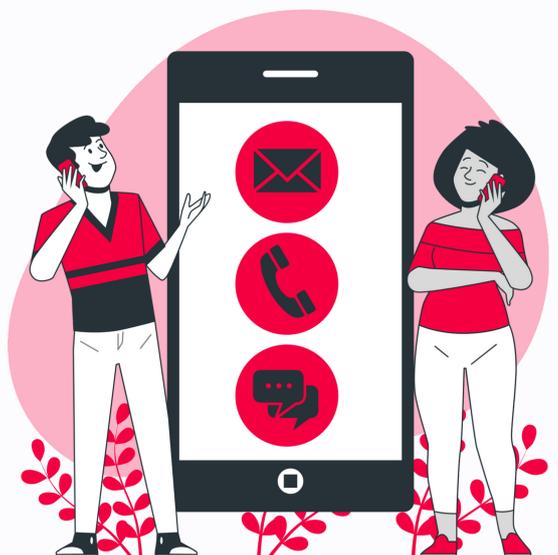


Tesorero

1. Recibirá las contribuciones grupales, individuales y séptimas de las reuniones.
2. Será responsable de hacer los gastos necesarios y dará informe financiero en la primera reunión del mes.
3. Será el responsable de abrir una cuenta bancaria a nombre del intergrupo con el coordinador y el secretario
4. Para hacer retiro de dinero serán necesarias dos firmas.



Responsabilidades de los Comités de Servicio



Paso 12

1. Este Comité se encargará de contestar las llamadas telefónicas y referir a las personas que llaman pidiendo ayuda al representante del grupo de A.A. más cercano.
2. Tendrá una lista de teléfonos de contactos de los grupos por lo menos uno por grupo
3. En caso de ser invitado a una casa o apartamento a pasar el mensaje nunca ir solo.

Instituciones

1. Este comité será responsable de mantener comunicación con hospitales, cárceles, centros de rehabilitación, y con otras instituciones que tengan contacto directo con alcoholicos.
2. Cuando sea posible llevar el mensaje en estas instituciones se encargará de solicitar apoyo al organismo de servicio.
3. Cuando el paciente o recluso sea puesto en libertad o dado de alta ubicará al representante del grupo más cercano para la continuación en el apadrinamiento.



Relaciones Intergrupales

1. Será responsable de vincular en forma armoniosa al Intergrupo con los grupos de su área.
2. Los grupos que no tengan RI serán prioridad visitarlos con la debida orientación e información.
3. Este Comité pondrá a la orden de los grupos al Intergrupo para cualquier petición de tema relacionando con el programa de A.A.



Literatura

1. Este comité se encargará de tener literatura oficial de A.A. para cuando los grupos la necesiten.
2. Informará en cada reunión de RI'S el estado financiero y cada tres meses informará por escrito las entradas.

Literatura

1. Este comité se encargará de brindar información al público en general a través de: radio televisión periódicos locales semanarios o revistas.
2. Este comité tendrá una lista de miembros que estén dispuestos a disertar temas específicos tanto al público en general, como en aniversarios de grupo cuando estos lo soliciten.
3. Se recomienda no pedir nada gratis en los medios de comunicación social.



Eventos y Festejos

1. Este comité será el responsable de buscar formas de hacer llegar fondos al Intergrupo.
2. Para ello podrá realizar actividades como: Rifas, Viajes, Excursiones, bailes etc. Siempre dentro del marco de las tradiciones.
3. Rendirá informe detallado de los gastos y ganancias después de cada evento.

Boletín

1. Este comité será encargado de publicar un boletín mensual con noticias y anuncios sobre actividades de los grupos y otras estructuras existentes en el estado de New York.
2. El boletín podrá incluir extractos de la literatura aprobada por la conferencia y también puede contener artículos acerca de temas de interés para los A.A.
3. Al incluir extractos de la literatura deberá hacer referencia de donde fué sacado para hacer constar que se cuenta con el permiso de AAWS. Propietario de derecho del autor.

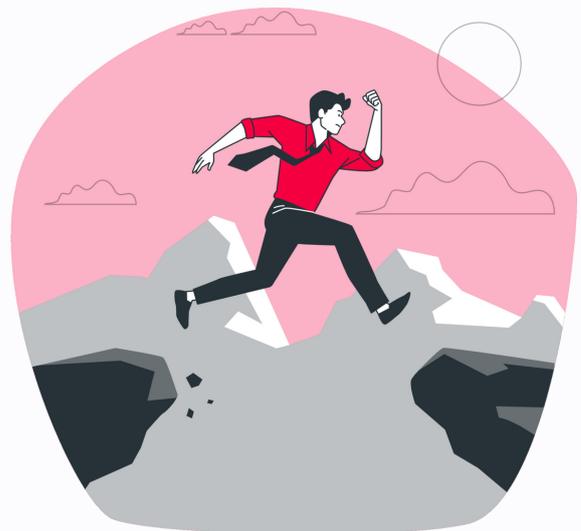


Comité de Finanzas

1. Este comité estará formado por el tesorero del organismo de servicio, el coordinador de Intergrupo y el coordinador de finanzas.
2. Será responsable de todas las actividades financieras del organismo.

Comité de Correccionales

1. El propósito de un comité de correccionales es el de coordinar el trabajo de los grupos y miembros individuales de A.A. que están interesados en llevar nuestro mensaje de recuperación a los alcohólicos que se encuentran detrás de los muros, y establecer los medios para facilitar el camino desde la institución hasta la comunidad de A.A. por medio de contactos antes de la puesta en libertad.



¡IMPORTANTE!

En caso de ser disuelto el Intergrupo los bienes (si lo hubieran), serán entregados al distrito 814 al cual pertenece este organismo. Este manual fué aprobado por los RI'S y Comites presentes en la reunión de el 24 de Noviembre del 2020 y estará en vigencia inmediatamente . Este manual puede ser enmendado cuando las circunstancias lo ameriten a los grupos a través de sus RI'S lo requieran.

Dirección:
145 Mount Vernon
Ave. Sotano, Mt. Vernon
N.Y. 10550

Teléfono:
(914) 708 0310

Correo:
aaintergrupohispano@gmail.com

Facebook & Instagram
@AAIntergrupoWestchester



www.aaintergrupowestchester.org